

ral ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Guirado Fernández.—23.674.

### H.M.H.M. FINANCIERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 4 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Martínez Huarte-Mendicoa.—24.762.

### H2HB INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 4 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Hernández Caviedes.—24.761.

### HERRAMIENTAS DE AMOREBIETA, S. A. L.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Herramientas de Amorebieta, Sociedad Anonima Laboral, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las instalaciones de la nueva Fábrica en el Polígono Empresarial Boroa, parcela 2B-2 de Amorebieta, el próximo 6 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora para deliberar y adoptar acuerdos, si procediera, sobre los asuntos que constan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Gestión Social, así como de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y Aplicación de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la reducción del capital social de la entidad por amortización de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.6 de la Ley de Sociedades Anónimas Laboral, con remisión expresa a los artículos 75 y 76 epígrafe primero de la Ley de Sociedades Anónimas, reenumeración de las acciones y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales sobre la cuantía total resultante del Capital Social tras la reducción y la nueva numeración de las acciones.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del cambio de la razón social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del cambio del domicilio social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, incluso el secretario no consejero, para elevar a público los acuerdos adoptados, con las máximas facultades que fueren precisas para ello, pudiendo formalizar los documentos necesarios (ampliatorios o correctores, privados o públicos).

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores que procedan a la redacción y aprobación de la misma junto con el señor Presidente.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por si o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio social los títulos o los resguardos representativos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, teniendo éstos derecho a pedir su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes justificativos preceptivos de los cambios estatutarios propuestos en los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo del precedente orden del día (artículo 144-1 a) de la Ley Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de las tres modificaciones propuestas (artículo 144-1c).

Amorebieta, 9 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Felisa Arrizabalaga Lizaso.—23.730.

### HIDROTECAR, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de Marzo de 2008 se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en la calle La Ribera, s/n, a las 13:00 horas del día 6 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, de la aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de 12.427 acciones propias.

Quinto.—Reducción de capital social por importe de 149.534,81 euros, mediante la amortización de 24.881 acciones propias. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser solicitado su envío gratuito al propio domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, conforme a lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 1 de marzo de 2008.—José Manuel Gutiérrez Lúzar, Presidente del Consejo de Administración.—22.413.